



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA

CGE N° 004/2025

La Contraloría General del Estado, convoca a todas las personas interesadas a presentar su postulación para optar al siguiente cargo:

Referencia	Cargo	Dependencia	Distrito	Formación Académica	Experiencia Profesional	Experiencia Relacionada	Experiencia General	Nro. de Vacantes
001	AUDITOR "C" - 27°	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	SUCRE	Título en Provisión Nacional o su equivalente a nivel Licenciatura en Auditoría Financiera o Contaduría Pública	0,5 años	N/A	N/A	1

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE TODO POSTULANTE DEBE SABER

- Cumplir los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado y normativa vigente.
 - La notificación que incluye el cronograma, instrucciones para su postulación y el formulario único de postulación forman parte íntegra de la presente convocatoria, los cuales podrán obtenerse a partir de la fecha de publicación de la página web de la institución: www.contraloria.gob.bo.
 - El único medio de Comunicación de Resultados de cada etapa del proceso es mediante la página web de la institución: www.contraloria.gob.bo de acuerdo al cronograma establecido.
 - La fecha máxima para la presentación de la documentación de postulación vence el día viernes 23 de mayo de 2025 a hrs: 16:30 p.m.
 - La entrega de las postulaciones deberá ser realizada en la oficina del distrito que corresponda al puesto convocado, la dirección se describe en la página web de la institución.
 - Postulaciones que no presenten el formulario único de postulación debidamente llenado y firmado, serán inhabilitados automáticamente en el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
 - La documentación presentada no será devuelta.
 - La postulación a más de un cargo de las convocatorias vigentes, inhabilita al postulante.
 - Para cualquier duda o consulta deberá comunicarse con la Gerencia Nacional de Recursos Humanos al teléfono 2177400 int. 715 y solicitar la asistencia del personal de Recursos Humanos.
 - La presente convocatoria es para cargos PROVISORIOS.
- Nota: La Experiencia Profesional será considerada desde la emisión del Título en Provisión Nacional o su equivalente.

La Paz, Mayo de 2025